



Sólo le importa a las élites, dice

# Descarta AMLO daño al quitar NOM: "la gente ni le entiende"

**EL PRESIDENTE** asegura que el tema es interés sólo de una cúpula que no quiere que haya una regulación; normas oficiales son relativas a enfermedades como cáncer y diabetes

Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la desaparición de normas oficiales para el tratamiento de enfermedades como el cáncer, porque "la gente ni le entiende" y, en su opinión, no se produce ningún daño a la población.

"Acercas de lo de las normas, pues te aseguro que la gente ni sabe, ése es un asunto de una cúpula, de gente que está metida en el comercio de los medicamentos y que no quieren que haya regulación, o que haya mucha regulación, de acuerdo a lo que les conviene."

"Por eso aquí ni vamos a tratar ese asunto, porque no es realmente importante; es un asunto de los negocios, de las élites, de los traficantes de influencia", señaló.

**DE ACUERDO CON** el DOF fue el Comité Consultivo de Normalización de Salud Pública (CCNNSP) —presidido por López-Gatell— el que presentó la cancelación de 35 normas.

## El dato

El Presidente destacó que no quería hablar sobre el tema, porque sería darle importancia a quienes en el pasado lucraron con la venta de medicamentos.

"Si les hacemos caso, pues vamos a encontrar aquí a todos los que vendían medicinas al gobierno y que ahora están molestos porque lucraban, se robaban hasta el dinero de las medicinas", denunció el mandatario.

"Y, además, ellos manejaban Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), ellos manejaban todo el gobierno; entonces, ¿para qué en esta conferencia tratamos el asunto?"

"No voy aquí a hacer grande algo. Los que nos están escuchando, ¿saben algo sobre una polémica sobre las normas?, les pregunto, ¿en medicamentos, en enfermedades? Nadie sabe. Y nada más que le quede claro a la gente, que nosotros nunca haríamos nada que los perjudicara: aquí es otro asunto, son estos malandrines", acusó el mandatario.

A principios de mes, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el "suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023", en el cual se anticipaba la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en materia de salud, entre ellas algunas relativas a diversos tipos de cáncer como el de mama, el cervicouterino y el de próstata.

Con base en declaraciones que realizó el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, la semana pasada, en México "hay garantía de atención médica para las más de 35 mil enfermedades definidas, independientemente de que existan NOM, por lo cual no son una condición o requisito".

### Normas vigentes a ser canceladas

35 leyes entre las que resaltan el tratamiento de cáncer de mama, sobrepeso y diabetes mellitus serán eliminadas.

Vigilancia epidemiológica	Dislipidemias	Cáncer cervicouterino
Intoxicación por picadura de alacrán	Tuberculosis	Atención en salud de niños
Deficiencia de yodo	Lepra	Cáncer de mama
Zoonosis relativa a perros y gatos	Cólera	Atención a la salud del grupo de 10 a 19 años de edad
Leptospirosis en el humano	Infecciones de transmisión sexual	Enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer
Lactancia materna	Enfermedades transmitidas por vector	Cirugía oftalmológica
Materia alimentaria	Binomio teniasis/cisticercosis	Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, entre otras
Salud escolar	Brucelosis en el ser humano	Asistencia social para adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, entre otras
Lesiones en la cabeza de motociclistas	Prevención, tratamiento y control de las adicciones	Asistencia social alir entaria a grupos de riesgo
Sobrepeso y la obesidad	Atención médico-psiquiátrica	
Enfermedades bucales	Cáncer de la próstata	
Diabetes mellitus	Osteoporosis	
Hipertensión arterial sistémica		

## Expertos avizoran que

### PAN URGE SEGUIR JUICIO CONTRA LÓPEZ-GATELL

En su visita por Hidalgo, para firmar la adhesión del estado al programa IMSS-Bienestar, el Presidente López Obrador señaló que en la entidad se va a invertir para acondicionar hospitales y para contratar médicos; en este tema, agradeció el apoyo cubano para cubrir los faltantes de especialistas en el país.

"Agradecemos mucho al gobierno de Cuba que nos están enviando especia-

listas. Tenemos ya 700 especialistas de Cuba, van a venir algunos aquí a trabajar.

"Esto no tiene que ver con lo ideológico, no tiene que ver con lo político. Esto tiene que ver con la salud, es un derecho humano; entonces, no mezclar las cosas", pidió López Obrador.

Durante su participación, también explicó que lo mismo ocurrió durante la pandemia de Covid-19 con las vacunas

rusas, que la población no quería recibir por temor a que fueran de mala calidad.

Es importante mencionar que la vacuna Sputnik, desarrollada por Rusia, no recibió de inmediato la aprobación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), debido a que no cumplió con todo el protocolo, fue hasta el mes de octubre del 2021, casi un año después de la aparición de la primera vacuna.

**“ACERCAS DE** lo de las normas, pues te aseguro que la gente ni sabe; ése es un asunto de una cúpula, de gente que está metida en el comercio de los medicamentos

Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de México

**“CANCELAN** normas oficiales importantísimas, como el fomento de la lactancia materna, picaduras, y muchas enfermedades más. Nos extraña, que se haga de manera discrecional

Ector Jaime Ramírez Barba  
Doctor y diputado de Acción Nacional